

CENTRO  
INTERAMERICANO  
DE  
DESARROLLO  
RURAL Y  
REFORMA  
AGRARIA

MATERIAL DIDACTICO

No. 184



EXPERIENCIAS POLITICAS EN LA ORGANIZACION CAMPESINA

Por: Armando González

Tomado de: Organización Campesina en América Latina. Recopilación de documentos del Seminario Internacional sobre Organización Campesina. IICA, Dirección Regional para la Zona Norte, Guatemala, C.A., 1969 Publicación Miscelánea No. 63.



Bogotá, Colombia 6 de Marzo al 14 de Abril de 1972  
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas OEA  
Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica

"El Proyecto 206, Capacitación y Estudios sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria, es una actividad de programa de Cooperación Técnica auspiciada por el Consejo Interamericano Económico y Social, el cual lo financia a través del Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo Rural y Reforma Agraria (FEDRA) que administra el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), el cual ha establecido en Bogotá, Colombia, un Centro de Estudios y Asesoría Agraria (CEAA) administrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA-CIRA), con la colaboración del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (ICORA) y la Universidad Nacional de Colombia. A través de las Direcciones Regionales del IICA, el Proyecto 206 adelanta programas de capacitación, estudios y asesoría al nivel nacional y regional". La correspondencia relacionada con esta publicación puede dirigirse al Apertado de Correspondencia, Calle 12, Bogotá, Colombia.

## EXPERIENCIAS POLITICAS EN LA ORGANIZACION CAMPESINA

Sr. Armando González\*

"cuando hay hambre en el estómago,  
hay rebeldía en el corazón"

Esta frase el Padre Mandry, cura de una población rural venezolana, hace cerca de 30 años, sintetiza con acento de tragedia, ribeteada por angustia cristiana abrebada en la constatación permanente de la vida miserable del campesinado nuestro; un sentimiento de rebeldía, un anhelo de renovación y... hasta un grito a la revolución.

Atender el reclamo de las masas campesinas de nuestro continente, como el de todos los países sub-desarrollados, es un mandato insoslayable para quienes hemos asumido posición de dirección en cualquier campo de la actividad social. De otra manera tendríamos que presenciar atónitos el desbordarse incontenible de las masas, en un proceso revolucionario cuyos alcances son impredecibles. Instrumento indiscutible para encauzar y orientar las fuerzas sociales en forma positiva conduciéndolas a las reformas y cambios indispensables para satisfacer sus requerimientos por una vida más justa y satisfactoria, en que puedan equitativamente participar de una mejor distribución de la riqueza nacional, son las organizaciones sindicales, con sus diversas modalidades y variantes.

Los obreros y campesinos organizados para la lucha económica y social, encuentran en la estructuración de su movimiento cómo compensar el juego de presiones que desde otras posiciones ejercen las llamadas "clases superiores". En efecto, latifundistas, hacendados, comerciantes, industriales, etc.; prevalidos de su mayor cultura y, por tanto, de la mayor conciencia de sus intereses personales y de grupo, constituyen elemento sustantivo en permanente y continua presión sobre los órganos del Estado, para satisfacer injustificadas apetencias de poder, ejercido en beneficio propio o de su clase.

Por regla general el Estado, como expresión nacional casi siempre está huérfano de representación del proletariado, a quien ya económica o políticamente se mantiene al margen de la participación en las grandes decisiones, sobre todo de la elaboración y aplicación de las leyes, que no digamos de la conducción del Estado.

Ante esta situación el movimiento campesino tiene que estar dirigido, no sólo a la organización sindical con propósitos reivindicativos de carácter social, sino a la elaboración de una verdadera política propia, en que los campesinos con responsabilidad, con conciencia de clase, con sentido patriótico, articulen una estrategia y una táctica con la cual conquistar nuevas estructuras económicas, sociales, políticas, jurídicas y culturales, en que su participación ciudadana sea más activa.

\* Presidente, Federación Nacional Campesina, Venezuela.

En nuestros países, donde el nivel cultural y político de obreros y campesinos aún no ha llegado a un grado de desarrollo en el que puedan actuar por sí solos, es imprescindible iniciar esta acción buscando en la clase media, en los intelectuales, técnicos y estudiantes, los aliados necesarios para darle mayor impulso y celeridad al movimiento de renovación.

Para esto, paralelamente a la organización sindical, los obreros y campesinos deben darle estímulo, con su participación, a los partidos políticos, en cuyos programas y esquemas teóricos se establezcan condiciones que hagan propicia la lucha por las reivindicaciones laborales y la Reforma Agraria. El instinto de lucha debe canalizarse simultáneamente desde dos ángulos, a fin de que así pueda surgir a la mayor brevedad posible un estado de conciencia colectivo dirigido a la superación de las precarias condiciones existentes. Este estado de conciencia debe extenderse a todas las clases y sectores de la sociedad, especialmente a las llamadas "clases dirigentes", quienes en muchos casos permanecen enquistadas en conceptos arcaicos y atrabiliarios, por desconocer realmente nuevas y estimulantes corrientes del pensamiento contemporáneo que pueden sustituir con grandes ventajas sus anquilosadas apreciaciones.

Esto es tanto más cierto en el campo económico, donde los intereses creados son generalmente refractarios o modificaciones que aparentemente los lesionan. La experiencia venezolana, a través de 30 años de lucha, nos indica cómo ha cambiado el mundo conceptual de los hombres de la tierra y del capital. Para 1936, punto de partida del movimiento sindical campesino organizado, hablar de Reforma Agraria era expresar "ideas exóticas". Para 1958 la necesidad de ejecutar la reforma agraria había llegado a ser un "estado de conciencia nacional", hasta el extremo de que en la elaboración del proyecto de Ley respectiva participaron desde el Arzobispo de Caracas, hasta la representación del Partido Comunista, pasando por las Federaciones representativas de empresarios agrícolas, ganaderos, industriales y comerciantes.

No es fácil, sin embargo, arribar a situaciones como ésta, previamente es necesario derribar la barrera de resistencias que se interpone. Para lograrlo se requiere, primero, la acción interna ejecutada por los dirigentes, destinada a aglutinar a los integrantes de sus organizaciones y a crearles conciencia y responsabilidad para alcanzar los objetivos propuestos. Y, segundo, propiciar una acción de promoción exterior con el fin de influir en el ánimo y en el pensamiento de otros sectores, a fin de llevarlos a coincidir con el del movimiento campesino. El éxito dependerá de la habilidad y destreza con que se proceda, de la persistencia y tenacidad de los dirigentes en el tiempo, de la capacidad para influir en otros y para atraerse aliados.

La organización campesina tiene un carácter más versátil que la obrera. Mientras ésta circunscribe su acción a las relaciones laborales con el o los patrones, en la exigencia por el cumplimiento de la Ley del Trabajo, por mejores condiciones laborales, por la obtención de contratos de trabajo cada vez superiores, la campesina tiene necesariamente que atender a este aspecto de la lucha, -en lo que se refiere a los obreros agrícolas-; pero al mismo tiempo debe extender su acción a un campo más vasto y complejo: la realización de la Reforma Agraria.

Organizar a los campesinos es siempre más difícil y arriesgado. Las condiciones de dispersión en el campo en que se hallan; su natural estado de desconfianza cuando se les busca; ya que anteriormente siempre que se les llamaba era para arrastrarlos a guerras civiles y acciones en que a la postre resultaban engañados; la influencia que sobre ellos ejercen latifundistas y hacendados, siempre opuestos a su organización social; la amenaza que sobre ellos se cierne por parte de comisarios y jefes políticos, temerosos de perder su caudillaje rural, hace realmente ímproba la labor de aglutinarlos y adoctrinarlos, demostrándoles las ventajas de la organización y las razones por qué les conviene. La clave del éxito en este propósito está en lograr una mística de sacrificio y una disposición a toda prueba para mantenerse en el sindicato.

Además, el campesinado, aguijoneado por necesidades perentorias de resolver, exigente en pedir demostraciones de las bondades prácticas de la sindicalización, desconfiado y receloso de quienes a él se acercan aconsejándole la unión, es renuente a la organización y hay que hacer inicialmente verdaderos esfuerzos para convencerlo y llevarlo al sindicato. No obstante, subyacente en su conciencia permanece latente la esperanza y el espíritu de combate. Vencidas las resistencias previas y ganada su confianza el campesino se da entero al movimiento con fe mesiánica, con telúrica angustia de encontrar un porvenir hasta ahora ciego. En sus mismos cuadros se hallan los hombres propios para el liderazgo, el cual ejercen con resultados superiores a sus propios conocimientos y experiencias, cuando encuentran quien los oriente y conduzca sus gestiones.

La consolidación del movimiento campesino y la participación de sus integrantes en la vida interna de los partidos, conduce indefectiblemente a la superación de las trabas que impiden a las masas el ejercicio pleno de sus derechos políticos, en cuya conquista está la posibilidad de influir en la promulgación de leyes adecuadas a un régimen económico y socialmente más justo.

A través de la organización simultánea de los campesinos en los sindicatos y los partidos, hemos logrado, en Venezuela, grandes conquistas dentro del régimen democrático, que nos permiten esperar mucho más con las cuales ampliar y profundizar las mejoras de orden económico, social, político y cultural alcanzados. La presencia de numerosos dirigentes sindicales obreros y campesinos en las Cámaras del Senado y de Diputados, son una expresión del grado de madurez y desarrollo alcanzado por nuestro movimiento.

La promulgación de la Ley de Reforma Agraria y el proceso de su realización actualmente en marcha, constituyen para el campesinado un hito extraordinario en sus luchas, tanto más cuanto que su participación en él es con carácter activo; no como sujeto que recibe pasivamente la obra que en su beneficio pueda ejecutar el Estado, sino como parte influyente desde los órganos de dirección, administración y ejecución. Esta es justamente una de las características del movimiento campesino nuestro. Participa no sólo en la dirección de sus organizaciones de clase; sino también en los órganos del Estado, a través de representantes suyos, escogidos libérrimamente y por sus cuerpos de dirección.

La Federación Campesina de Venezuela tiene, de acuerdo con la Ley, dos representantes en el Directorio del Instituto Agrario Nacional. En el Banco Agrícola y Pecuario,

transformado en Banco de la Reforma Agraria, tiene uno en la Junta Administradora. En el Ministerio de Agricultura y Cría, hay un representante a nivel de Directores, a través del cual se tramitan los asuntos más importantes. En ADAGRO, empresa de almacenamiento del Banco Agrícola y Pecuario, en la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal y en el INCE, Instituto para la formación profesional, tiene sus respectivos representantes. Esto hace posible que la Federación pueda participar en el estudio, discusión, resolución, programación, dirección y ejecución de los asuntos más importantes relacionados con la política agraria del país.

En las Delegaciones del Instituto Agrario Nacional y en las Sucursales y Agencias del Banco Agrícola y Pecuario en el interior, la Federación tiene dos representantes en cada una de las primeras y uno en las del segundo. Además, en los asentamientos campesinos, como auxiliares de campo o fiscales de crédito de aquellos organismos, actúan dirigentes campesinos locales, que se han calificado para el desempeño de esas funciones a través de su actuación como dirigentes agrarios de los sindicatos y ligas campesinas. Igualmente ocurre en los Comités Coordinadores de los Sistemas de Riego.

La participación de la Federación Campesina en el Directorio del Instituto Agrario Nacional, le "ha permitido participar en la orientación y ejecución de su política. En la elaboración de sus programas de acción, de sus presupuestos y en las discusiones en el Directorio de los problemas vitales de la Reforma Agraria, aportando sus ideas o defendiendo los intereses de los sujetos de reforma agraria".

"Anualmente para la elaboración de los programas de trabajo en los diferentes campos de atención: compra de fincas, obras de consolidación, -viviendas, lotificaciones, edificaciones comunales, electrificación, acueductos rurales, nivelación de tierras, obras de riego, etc.- servicios técnicos agrícolas, de extensión de administración, etc., los representantes de la Federación llevan el planteamiento de las reivindicaciones que los sindicatos han solicitado, con el fin de discutir el orden de prioridad con que serán atendidos".

Estas discusiones se llevan a cabo con el mayor sentido de responsabilidad, precisando: 1) disponibilidades con que se cuenta para resolverlos, 2) magnitud del problema, 3) número de familias que afecta, 4) características sociales y económicas del mismo, 5) ubicación geográfica: caserío, municipio, distrito, estado; y 6) consideración de los estudios técnicos realizados.

Después de hecho ésto y tomando en cuenta la parte del Presupuesto General asignado a cada Entidad Federal, se establece el programa a realizar en cada una de ellas. Este procedimiento, obliga a los dirigentes campesinos a pensar muy bien las prioridades a establecer, pues habrán de dar cuenta de ellas y responder, no sólo a la Federación, sino a cada una de las Seccionales de ésta y a los sindicatos, especialmente a los no favorecidos en la programación inmediata".

En el seno de la Federación Campesina comparten en la actualidad responsabilidades de dirección dirigentes campesinos de fracciones de cuatro partidos políticos: Acción Democrática, Movimiento Electoral del Pueblo Social Cristiano, Copei y Unión Republicana Democrática. El equilibrio responsable de los dirigentes ha permitido estabilizar las

condiciones institucionales de la organización, que internamente se maneja como un equipo realmente representativo de más de 3 500 sindicatos y ligas, que la componen.

La consistencia institucional de la Federación se ha basado en la independencia frente a los partidos políticos y el gobierno y en tratar de influenciarlos con la actividad interna de sus propias fracciones, a través de las presiones ejercidas por las organizaciones de base, por medio de campañas públicas en que al mismo tiempo que se usa la prensa, el comunicador público, la radio, la televisión, etc., se recurre también a manifestaciones de campesinos en ciudades y pueblos, frente a los organismos oficiales.

El ascendiente del movimiento sindical agrario sobre el acontecer político venezolano, puede apreciarse por la importancia que en los programas y en los comandos de dirección de los partidos políticos se da a los problemas y reivindicaciones campesinas. Igualmente por el papel que juegan en la planificación y programación oficial.

Las actividades principales desplegadas por la Federación las expusimos en un trabajo presentado en la FAO, en la Conferencia Mundial de Reforma Agraria. A continuación nos permitimos reproducirlas:

"... las gestiones que hacen el Comité Ejecutivo Nacional, las Seccionales y las organizaciones de base son:

- a) Solicitudes de dotación de tierras;
- b) Reclamos de adecuación de tierras, tales como deforestaciones, nivelaciones, perforaciones de pozos para riego, cercas, vías de penetración, mecanización, etc.;
- c) solicitud de construcción de viviendas, escuelas, medicaturas, caminos vecinales, electrificación, acueductos rurales, etc.;
- d) gestiones para la elaboración de programas y para atender el asesoramiento técnico y administrativo de los cultivos en los asentamientos campesinos y de las empresas establecidas en ellos;
- e) formulación de solicitudes de crédito individuales o colectivos, ordinarios, supervisados o fiscalizados;
- f) promoción y realización de programas para el desarrollo de la comunidad, en cuya coordinación y ejecución participan activamente, haciendo la motivación y enrolando los grupos de trabajo;
- g) organizaciones cooperativas de producción de servicios y de consumo, las cuales están bajo la jurisdicción de los sindicatos en que militan sus socios, el cual asume, en cierta manera, la coordinación y control de su funcionamiento. Esto hace de la cooperativa la organización económica básica de la comunidad y al sindicato el instrumento político-reivindicativo de índole general;

- h) en la lucha por preservar las tierras baldías y ejidales para la Reforma Agraria, impidiendo su ocupación por gentes de otros sectores;
- i) estableciendo una autodisciplina en los cuadros campesinos, tendientes a evitar 1) la venta indebida de parcelas, su explotación indirecta o abandono 2) el mal uso del crédito o la morosidad de sus beneficiarios 3) la destrucción, descuido mal uso o disposición indebida de las instalaciones, maquinarias, obras de infraestructuras y bienes en general que se hayan puesto a su disposición 4) la destrucción de los recursos naturales renovables y 5) la anarquización o dispersión de esfuerzos, recursos e iniciativas;
- j) constituyendo empresas destinadas a cubrir aspectos importantes de la producción, industrialización, almacenamiento, conservación distribución y venta;
- k) propendiendo a la explotación colectiva de las haciendas otorgadas a los campesinos, en forma tal que su rendimiento y capitalización ha sido altamente provechoso"

Además la Federación Campesina, ha asumido la organización de empresas destinadas a facilitar el desarrollo de la Reforma Agraria, como "Suministros Campesinos (SUCAM), creada para importar maquinarias, implementos, equipos y productos agrícolas en general, para uso del sector campesino, habiendo logrado abaratarlos sustancialmente. "Mercados Campesinos" (MERCAM), con la cual se pretende establecer un canal de mercadeo que sirva para llevar directamente al consumidor los productos de los asentamientos campesinos, suprimiendo a los intermediarios y que, al mismo tiempo, sirva para organizar a los campesinos en cooperativas de consumo y distribución. También se estableció "Industrias Campesinas" (INDUCAM), para procesar y vender productos agrícolas. En la promoción, establecimiento y financiamiento de estas empresas hemos contado con la participación favorable del Instituto Agrario Nacional, del Banco Agrícola y Pecuario y del Ministerio de Agricultura y Cría, pero la mayoría absoluta del capital es de la Federación Campesina

Hemos creído que para asegurar el éxito de la organización campesina, es imprescindible capacitar a los dirigentes para que estén en condiciones de ejercer el liderazgo satisfactoriamente, atendiendo los múltiples y complejos aspectos que lleva implícito. Así, la Federación, con el concurso de diversos organismos oficiales, ha puesto a funcionar ocho Escuelas Campesinas de Capacitación en el Interior. Para atender y desarrollar mejor las actividades de estas escuelas y algunos otros aspectos técnicos y culturales que era necesario cubrir, la Federación, con participación del Instituto Agrario Nacional, del Banco Agrícola y Pecuario y otros organismos, ha creado la Fundación para la Cultura Campesina, la cual está en proceso de iniciar sus labores

El grado de desarrollo alcanzado por la Reforma Agraria en Venezuela, con aproximadamente 160 mil familias dotadas de tierra, en más de 4 millones de hectáreas, con la construcción de más de cien mil viviendas rurales, la incorporación de casi 100 mil hectáreas en los Sistemas de Riego, ha influido de manera determinante en la economía general del país, hasta producir los efectos que a continuación comentamos:

- 1) la producción agrícola, en conjunto, tuvo un incremento interanual, en la última

La producción agrícola, en conjunto, tuvo un incremento interanual, en la última década, del 6,4% contra el 4,7% en la anterior; pasando de un valor en 1957 de Bs 1 693 millones, a otro en 1968 Bs 3 352 millones, o sea un aumento de 1 660 millones;

- 2) el crecimiento demográfico del 3,6% ha sido cubierto con creces por la producción agrícola;
- 3) Venezuela ha pasado al segundo lugar entre los países del mundo con mayor crecimiento agrícola, inmediatamente después de Israel, según informe de la FAO;
- 4) el costo de la vida sólo se ha incrementado en Venezuela durante los últimos 5 años en un 2% menos del 0,5% al año

Aún cuando estos datos son sobre todo el sector, en sus resultados ha influido en forma determinante la Reforma Agraria, como podremos apreciar por los siguientes datos:

Para 1960 la superficie sembrada en asentamientos campesinos era de 126 mil hectáreas, y el valor de la producción Bs 81 millones, con una productividad promedio hectárea de Bs 645; para 1968 el hectareaje cultivado se elevó a 540 mil, con una producción valorada en Bs 670 millones, con promedio hectárea de Bs 1 240. Es de advertir que en esta producción sólo está tabulada la de los asentamientos bajo control del Instituto Agrario Nacional, quedando por fuera el producto de miles de campesinos autónomos.

La incorporación de cientos de miles de miles de campesinos a los asentamientos, como dotarios de parcelas de la Reforma Agraria, durante los gobiernos de Betancourt y León, ha sustraído al mercado de trabajo rural igual número de braceros lo que ha obligado a los empresarios agrícolas y hacendados a pagar mejores salarios, a mejorar las condiciones de trabajo, y a tecnificar la agricultura, racionalizando los cultivos, todo lo cual ha influido poderosamente y positivamente en el desarrollo agrícola de la nación.

En la actualidad la Federación está tratando de obtener una de las reivindicaciones más sentidas de los trabajadores agrícolas: la abolición del Decreto: "Reglamento del Trabajo en la Agricultura y en la Cría", lo cual ha sido una de las banderas que hemos venido agitando desde 1945, fecha en que fue promulgado por el Gobierno del Cral Isaías Medina Angarita. Este Reglamento coloca a los trabajadores del agro en condiciones de inferioridad manifiesta e injusta con relación a los obreros industriales.

Al efecto, se está organizando un Foro, bajo el patrocinio del Ministerio del Trabajo, los días 25, 26 y 27 de julio, en que además se revisará el cumplimiento de los Convenios y recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, aparte de algunos otros aspectos de interés para el movimiento campesino.

Sobre la abolición del Reglamento del Trabajo en la Agricultura y la Cría, hay una demostración del grado de evolución a que se ha llegado en la actitud del representante de FEDEAGRO, quien manifestó la disposición de esa Institución a apoyarla, a fin de que surja una Ley en que se establezcan relaciones obrero-patronales en el campo más adaptadas



a las condiciones sociales y económicas de la Venezuela actual, en que se satisfagan necesidades perentorias que tienen planteadas los obreros agrícolas, y con las que se ponga término a las injusticias establecidas en el susodicho Reglamento.

La esperanza y propósito del movimiento campesino venezolano es poder contribuir con su ejemplo y experiencias al desarrollo de movimientos similares en otros países, seguros de que así estaríamos contribuyendo a la estabilización de las instituciones democráticas y a la creación de condiciones más justas en las relaciones económicas que rigen su vida, proveyendo a una mejor distribución de la riqueza y a un entendimiento sobre la base de una injusticia económica, en que la política esté dirigida a satisfacer las necesidades sociales y culturales de los pueblos.

Comprendemos que a éste anhelo se contraponen los intereses creados, aferrados a fórmulas que fácilmente podrían superarse si nos lo propusiéramos, como lo demuestra la Historia al mostrarnos el empeño con que elementos y sectores retrógrados se aferraron ayer a situaciones de injusticia, que para hoy están satisfactoriamente superados, sin crear los desequilibrios que ellos aducían.

Aparte de los factores negativos internos, hay otros de carácter multinacional más difíciles de superar. El intercambio comercial de los países en vías de desarrollo con los industrializados está tarado de injusticias. La compra o precios viles de las materias primas y de los minerales, antes que comprarse, se acentúa con la venta a precios elevados de los productos industrializados manifestándose así un verdadero subsidio de los pueblos no desarrollados al mayor enriquecimiento y capitalización de las naciones industrializadas, profundizando cada vez más las diferencias económicas que nos separan y las injusticias de sometimiento con que sojuzgan a nuestros países. Este desequilibrio está engendrando un acrecentado malestar y un espíritu de inconformidad y rebeldía que, antes o después, habrá de conducir a la modificación de ese intercambio o al estallido de acontecimiento que los supriman, y, con ellos, a tan inequitativas relaciones.

Nuestras naciones se hallan sometidas a la presión interior de pueblos insatisfechos, ahogadas en un mar de penurias inenarrables e impedidas exteriormente por el aplastante peso de la acción neo-coloniana. Las masas campesinas han llegado ya al borde de su resistencia al hambre material, cultural, espiritual. Las explosiones sociales continuas, que a lo largo del espasmo de América Latina presenciamos serán sólo preámbulo de mayores y más trascendentales acontecimientos si a través de reformas oportunas no damos escape a la presión acumulada por siglos de agobiante y desesperante apresión. Las "clases dirigentes" económicas están obligadas a desbrozar el camino, facilitando el cambio de las estructuras jurídicas, económicas, sociales y culturales que hoy sirven de cartabón a un mundo que está perentoriamente llamado a su transformación.

Señores, concluyo expresando a ustedes que nuestra experiencia nos indica que, con la lucha por superar las condiciones internas de las relaciones de producción, es preciso también la lucha por liberarnos del sometimiento a relaciones mercantiles internacionales que impiden nuestro desarrollo exaccionan nuestra riqueza y taran nuestro porvenir.